

LA COMPARACIÓN EN LA CIENCIA POLÍTICA. TRES GENERACIONES DE HEIDELBERG EN COMPARACIÓN

Rainer-Olaf SCHULTZE

La comparación en las ciencias sociales dispone, como todos sabemos, de dos estrategias de investigación distintas: la búsqueda, ya sea de coincidencias, similitudes o equivalentes funcionales, o bien de diferencias o casos desviados. El siguiente ensayo no intenta encontrar —como se podría suponer en vista de la praxis de investigación de la ciencia política cultivada en Heidelberg— diferencias y particularidades, sino que observa las similitudes y elementos comunes, subraya la unidad en la diversidad e investiga sus fundamentos.

Los trabajos de investigación de las tres generaciones de la ciencia política en Heidelberg, a partir del reinicio en la posguerra (o sea, después de 1945), han tenido y tienen en común, según nuestra tesis, en primer lugar, el elemento histórico-genético; en segundo lugar, la comparación substancialmente empírica, y, por último, su muy especial carácter, normativo y empírico a la vez. O formulado de otra forma: las investigaciones de los protagonistas de las tres generaciones están casi sin excepción comprometidos con el (neo)institucionalismo histórico —como se estilaría decir actualmente—, se llevan a cabo con el instrumentario del método comparativo y, normativamente, se orientan por el constitucionalismo liberal-democrático.

Aun cuando en su concepción, metodológica y temáticamente hayan sido colocados diferentes acentos y las monografías, por supuesto, representen una buena parte de los trabajos, y que además el espectro de las investigaciones haya sido siempre muy amplio, la característica de la ciencia política de Heidelberg ha sido y es el grado comparativamente alto de coherencia, que bien, de manera más plausible, se podrá explicar nuevamente de manera histórico-genética e institucional. Por un lado, esto se

debe sin duda al *genius loci* de la Universidad de Heidelberg con sus específicas líneas tradicionales en las ciencias históricas, jurídicas y, especialmente, de las ciencias sociales, representadas en la primera mitad del siglo XX, sobre todo por los hermanos Max y Alfred Weber, Gustav Radbruch, Alexander Rüstow y Karl Jaspers, por nombrar sólo a los más influyentes para nuestros fines ahora. Por otro lado, ello ha sido posible institucionalmente debido a una política de reclutamiento de profesores, pasando por encima de todas las generaciones. Después de algunas estancias de los respectivos egresados de Heidelberg fuera de la universidad (y realizadas a veces en otras universidades), esta política no sólo permitía el regreso de los “discípulos” a su *alma mater*, sino que elevó esto a la categoría de principio e incluso se realizó exitosamente, desde Carl Joachim Friedrich y Dolf Sternberger, pasando por Klaus von Beyme y Dieter Nohlen hasta Manfred Schmidt, Wolfgang Merkel y Uwe Wagschal. Las experiencias de socialización de sus años de formación como estudiantes, doctorandos y/o asistentes dejaron epistemológica y metodológicamente muy notorias huellas, sin caer, empero, en la trampa de una “formación escolar” reduccionista, pues los protagonistas de la correspondiente generación posterior se basaban ciertamente en la *Oeuvre* de los antecesores, pero avanzaban en la estructuración tanto concepcional como metodológica de lo heredado y colocaban temáticamente acentos innovadores a través de la ampliación del horizonte de investigación y de la diferenciación de campos de trabajo en el marco de cambiantes intereses cognitivos disciplinariamente endógenos y científicamente exógenos, así como de condiciones de investigación que se transformaban igualmente.

I

Sternberger y Friedrich no sólo colocaron altos parámetros de calidad en la investigación y en la docencia, sino que además mostraron el camino, por supuesto, cada quien a su manera; sin embargo, y no sólo desde un punto de vista actual, se encontraban en muchos sentidos muy cerca uno del otro, antes complementándose que delimitándose. Esto era válido para su comprensión de la ciencia política como ciencia social comprensible y generalizadora, como ciencia pragmática y orientada por el sentido común, que se compromete concretamente en el proceso político —a través de externar públicamente su parecer (mencionemos, por ejemplo, la actividad periodística de Sternberger como comentarista político) y/o a través de la asesoría polí-

tica (en el caso de la actividad de Friedrich como asesor de la administración militar estadounidense durante y después de la Segunda Guerra Mundial, y su colaboración en los procesos del Constituyente alemán)—. Y es válido para el concepto de política normativo-empírica —normativo, al tomar partido por el constitucionalismo liberal-democrático y la república ciudadana, y empírico porque pluralista, con acento en el conflicto y dinámico en el proceso, apunta al acuerdo.¹ En el caso de Sternberger se basa dicha noción de política en el concepto de la aristotélica “constitución mixta”; Friedrich, por su parte, estaba anclado en la teoría política de Johannes Althusius, autor de la temprana época moderna, así como de los padres fundadores de la Constitución estadounidense, y fundamentado en la necesidad de los pesos y contrapesos institucionales horizontales y federal-verticales. A ellos corresponde, según Friedrich, limitar y equilibrar políticamente los intereses antagónicos de la sociedad civil, con lo que él, como Sternberger, apunta conceptualmente al acuerdo.

Temáticamente estaban con ello claramente delimitados los objetos de los programas de investigación tanto de ellos como de sus colaboradores y discípulos: “la constitución viviente” y el gobierno parlamentario, más tarde el “patriotismo constitucional” (Sternberger); “la democracia como forma de dominación y de vida” y “el Estado constitucional de la época moderna” (Friedrich). En el caso de este último y de sus colaboradores, sus investigaciones se diseñaban sistemática y comparativamente, complementadas con numerosas pesquisas acerca del federalismo (por ejemplo, también en vista del proceso de integración europea, como en la obra tardía de Friedrich *Europa-Nation im Werden*, traducida como *Europa: nación en formación*, de 1972) y ampliadas bajo la impresión de la Guerra Fría y de la comparación de sistemas entre régímenes constitucionales y totalitarios, hasta incluso trabajos acerca del valor funcional de las instituciones en distintos contextos de sistemas políticos (como la tesis doctoral de Klaus von Beyme, titulada *Der Föderalismus in der Sowjetunion*, y, en español, *El federalismo en la Unión Soviética*, de 1964).

Frente a esto, las investigaciones de Sternberger se orientaban evidentemente por la historia de las ideas, así como sus estudios sobre la representa-

¹ Cf. Lietzmann, Hans J., “Integration und Verfassung. Oder: Gibt es eine Heidelberger Schule für Politikwissenschaft?” (“Integración y constitución. O: ¿Hay una escuela de Heidelberg de ciencia política?”), en Bleek, Wilhelm y Lietzmann, Hans J. (eds.), *Schulen in der deutschen Politikwissenschaft (Escuelas en la ciencia política alemana)*, Opladen, 1999, pp. 245-267; Bleek, Wilhelm y Lietzmann, Hans J. (eds.), *Klassiker der Politikwissenschaft (Clásicos de la ciencia política)*, Múnich, 2005.

ción, la noción de parlamentarismo y de las elecciones, mientras que los grupos de trabajo dirigidos por él se dedicaron casi siempre a trabajos de carácter histórico-genético sobre la teoría y la empiría del parlamentarismo y la forma en que se imponen los gobiernos que son responsables ante el parlamento, así como sobre las elecciones y los sistemas electorales; casi todos estos estudios se elaboraban en forma monográfica o de análisis de caso. Si se procedía de manera comparativa, predominaba la comparación histórica diacrónica, lo que se deja ver en un proyecto iniciado por Dolf Sternberger y Benrhard Vogel, dirigido por Dieter Nohlen y más tarde conducido junto con Franz Nuscheler y Klaus Landfried, al no concentrarse exclusivamente en Europa y que para esa época era un proyecto de proporciones inusuales: *Die Wahl der Parlamente und anderer Staatsorgane (La elección de parlamentos y de otros órganos estatales)*.

II

“Political Science without History has no root, History without Political Science bears no fruit” (la ciencia política sin historia carece de raíces, la historia sin ciencia política no rinde frutos).² Ambos, Klaus von Beyme y Dieter Nohlen, anteponen este aforismo del historiador y politólogo británico John R. Seeley como divisa a sus trabajos de tesis, terminados casi simultáneamente en el verano de 1967, utilizando fuentes diferentes: von Beyme —citando a Herman Finer— en su trabajo de habilitación *Los sistemas de gobierno parlamentario en Europa (Die parlamentarischen Regierungssysteme in Europa)*, y Nohlen en su trabajo doctoral acerca de *El parlamentarismo español en el siglo XIX (Spanischer Parlamentarismus im 19. Jahrhundert)* —citando al británico mismo—. Con ello elevaban la continuación de una investigación comparativa históricamente empírica de instituciones prácticamente a la categoría de programa, que expusieron en numerosas introducciones a la metodología de la comparación politológica,³ superando con ello las limitaciones normativas y la unilateralidad de la “antigua” teoría del gobierno a favor de un análisis comparativo de sistemas políticos amplio, multivariable y multicausal.

² Seeley, John R., *Introduction to Political Science*, 1894.

³ Por ejemplo: Beyme, Klaus von, “Möglichkeiten und Grenzen der vergleichenden Regierungslehre” (“Posibilidades y límites de la teoría de gobierno comparada”), *PVS*, vol. 7, núm. 1, 1966, pp. 63-96; Beyme, Klaus von, *Der Vergleich in der Politikwissenschaft (La comparación en la ciencia política)*, Múnich-Zúrich, 1988. Nohlen, Dieter, “Vergleichende Methode” (“Método comparativo”), en Nohlen, Dieter y Schultze, Rainer-Olaf (eds.), *Politikwissenschaft. Theorien, Methode, Begriffe*, 3a. ed., Múnich, 2004.

Situados epistemológicamente en la senda de la enseñanza de las ciencias según Max Weber, se trataba y se trata en las investigaciones de ambos autores, en primer lugar, de captar e interpretar *ex post* la realidad política, y menos de dirigir *ex ante* los procesos políticos, sobre la base de amplios conocimientos históricos y sociales de los países que se incluyan en la comparación. El interés investigativo de ambos autores ha apuntado no solamente a identificar similitudes y explicaciones generales, ni siquiera a intentos para formular grandes teorías político-filosóficas o sociales; el *focus* de la comparación radica más bien en la búsqueda de las diferencias y de su significado para la actuación política.

Esta postura fundamental ha sido dirigida teóricamente por una doble humildad de la política y de la ciencia política: por un lado, por la visión de una fusión contextual con bases histórico-genéticas del objeto como proceso de investigación y, por otro, por la “...aceptación de ámbitos de vida plenamente diferenciados y (de) la renuncia al primado de la política”.⁴ Un *credo* tal conduce casi necesariamente a diversos diseños de investigación neoinstitucionales con su acento en la dependencia mutua de las relaciones sociales, constelaciones políticas, procesos y sistemas de instituciones, como ejemplarmente lo ha mostrado Nohlen continuamente en sus investigaciones presentadas desde los años sesenta en torno a los sistemas electorales del mundo,⁵ y por parte de von Beyme practicado, por ejemplo, en sus análisis acerca de la relación entre economía y política en los países del antiguo socialismo real y acerca de la comparación de sistemas políticos,⁶ aún cuando él, con su típica ironía, se presenta a sí mismo repetidas veces como un “paleoinstitucionalista”. Al convencimiento epistemológico fundamental la limitación autoimpuesta por ambos, von Beyme y Nohlen, a teorías de me-

⁴ Beyme, Klaus von, *Theorie der Politik im 21. Jahrhundert. Von der Moderne zur Postmoderne (La teoría de la política en el siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad)*, Frankfort del Meno, 1991, p. 44.

⁵ Nohlen, Dieter, “Begriffliche Einführung in die Wahlsystematik” (“Introducción conceptual a la sistemática electoral”), en Sternberger, Dolf y Vogel, Bernhard (eds.), *Die Wahl der Parlamente und anderer Staatsorgane. Ein Handbuch (La elección del parlamento y de otros órganos del Estado. Un Manual)*, vol. 1, núm. 1, Europa, 1969, pp. 1-54. Nohlen, Dieter, *Wahlsysteme der Welt (Sistemas electorales del mundo)*, Múnich, 1978. Nohlen, Dieter, *Wahlrecht und Parteiensysteme. Zur Theorie und Empirie der Wahlsysteme (Derecho electoral y sistema de partidos. Sobre la teoría y la empiría de los sistemas electorales)*, 5a. ed., Opladen, 2007.

⁶ Beyme, Klaus von, “Policy Analysis und traditionelle Politikwissenschaft” (“Análisis de las políticas públicas y la ciencia política tradicional”), en Hartwich, Hans Hermann (ed.), *Policy-Forschung in der Bundesrepublik Deutschland (Investigación de la policy en la República Federal Alemana)*, Opladen, 1985, pp. 7-29. Beyme, Klaus von, *Systemwechsel in Osteuropa (El cambio de sistema en la Europa del Este)*, Frankfort del Meno, 1994.

diano alcance sensibles al contexto. En su comprensión de teoría y praxis se diferencian ambos entre tanto. Mientras von Beyme,⁷ siguiendo la máxima de la “diferenciación entre el conocer propio de las ciencias sociales y la acción política”, se mantiene alejado del quehacer cotidiano de la política (a no ser por unas cuantas excepciones), Nohlen continúa con la tradición pragmática del científico social comprometido políticamente, propia de los padres fundadores, por medio de su vasta actividad de asesor, que lo han convertido, sobre todo en América Latina, en un experto muy consultado en el campo de la política institucional, en general, y de las reformas electorales y de los sistemas electorales, en particular.

En las investigaciones comparativas de los discípulos de von Beyme y Nohlen, casi todas diseñadas como estudios comparativos cualitativos de caso, el razonamiento metodológico juega un papel importante, particularmente en vista de la determinación del número y de la selección de casos, que entonces se analizan históricamente, a través de lo cual las preguntas del diseño de investigación se convierten en el objeto decisivo del análisis comparativo mismo. En el lugar de comparaciones sencillas entre iguales o similares (es decir, sólo aquellas entre manzanas *o* peras, y no por tanto aquellas entre manzanas *y* peras), se emplean en los trabajos esquemas de investigación más complejos. El juego con similitud y disimilitud avanzó hasta convertirse en el procedimiento esencial para la obtención de conocimiento.⁸ Estos principios de investigación más complejos conducían temáticamente no sólo a nuevos planteamientos de preguntas de investigación, sino al mismo tiempo a más amplios objetos de investigación.

Ciertamente permaneció el análisis comparativo de la política de las democracias europeas como asunto central y, con él, el estudio de las instituciones como el análisis de procesos de lo político —como, por ejemplo, en las investigaciones sobre elecciones y sistemas electorales,⁹ partidos

⁷ Beyme, Klaus von, *Theorie der Politik im 21...* cit., p. 44.

⁸ Como por ejemplo en sus alumnos: Merkel, Wolfgang, *Ende der Sozialdemokratie? Wählerentwicklung, Machtressourcen und Regierungspraktik im westeuropäischen Vergleich* (*El fin de la socialdemocracia? Desarrollo de los votantes, recursos de poder y política de gobierno en una comparación europea occidental*), Frankfort del Meno, 1993; Thibaut, Bernhard, *Präsidentialismus und Demokratie in Lateinamerika (Presidencialismo y democracia en Latinoamérica)*, Opladen, 1996, y Grotz, Florian: *Politische Institutionen und post-sozialistische Parteiensysteme in Ostmitteleuropa. Polen, Ungarn, Tschechien und die Slowakei im Vergleich* (*Instituciones políticas y sistemas de partidos post-socialistas. Polonia, Hungría, la República Checa y Eslovaquia en comparación*), Opladen, 2000.

⁹ Nohlen, Dieter y Kasapović, Mirjana, *Wahlsysteme und Systemwechsel in Osteuropa (Sistemas electorales y transformación de sistemas en Europa del Este)*, Opladen, 1996.

y asociaciones,¹⁰ parlamentos,¹¹ federalismo,¹² por nombrar sólo algunas de las áreas temáticas posteriormente abordadas—.

Sin embargo, las preguntas acerca de los resultados políticos en su interdependencia con instituciones y procesos fueron ganando importancia, por lo que desde entonces la investigación de la *policy* asume un amplio campo, con aportaciones concepcionales-analíticas,¹³ así como numerosos análisis de casos concretos en los más diversos campos de la política. Paulatinamente, sin embargo, se comenzó a fijar la atención más allá del ámbito europeo. Junto a la comparación “este-oeste”¹⁴ apareció la comparación inter y transistématica “norte-sur”,¹⁵ bajo el aspecto de las teorías y políticas del desarrollo,¹⁶ así como también bajo cuestionamientos político-institucionales¹⁷ y bajo el aspecto de la transformación de sistemas del autoritarismo a la democracia liberal en los sistemas políticos de América Latina.¹⁸ En general, avanzaron los estudios de transición desde los años setenta y ochenta

¹⁰ Beyme, Klaus von, *Die Parteien in den westlichen Demokratien* (*Los partidos en las democracias occidentales*), Múnich, 1982; Beyme, Klaus von, *Parteien im Wandel. Von den Volksparteien zu den professionalisierten Wählerparteien* (*Los partidos en transformación. De los partidos populares a los partidos profesionalizados de electores*), Wiesbaden, 2000.

¹¹ Beyme, Klaus von, *Der Gesetzgeber. Der Bundestag als Entscheidungszentrum* (*El legislador. La Dieta Federal como centro de decisión*), Opladen, 1997; Beyme, Klaus von, *Die parlamentarische Demokratie* (*La democracia parlamentaria*), Opladen, 1999.

¹² Beyme, Klaus von, *Föderalismus und regionales Bewusstsein. Ein internationaler Vergleich* (*Federalismo y conciencia regional. Una comparación internacional*), Múnich, 2007.

¹³ Beyme, Klaus von, “Policy Analysis und traditionelle Politikwissenschaft” (“Análisis de las políticas públicas y la ciencia política tradicional”), en: Hartwich, Hans Hermann (ed.), *Policy-Forschung in der Bundesrepublik Deutschland* (*Investigación de la policy en la República Federal Alemana*), Opladen, 1985, pp. 7-29.

¹⁴ Merkel, Wolfgang y Busch, Andreas (eds.), *Demokratie in Ost und West* (*La democracia en el Este y en el Occidente*), Frankfort del Meno, 1985, pp. 361-381.

¹⁵ Nohlen, Dieter y Solari, Aldo (eds.), *Reforma política y consolidación democrática, Europa-América del Sur*, Caracas, 1988.

¹⁶ Nohlen, Dieter y Nuscheler, Franz (eds.), *Handbuch der Dritten Welt* (*Manual del Tercer Mundo*), 3a. ed., Bonn, 1993; Nohlen, Dieter et al. (eds.), “Die östlichen und die südlichen Länder” (“Los países del Este y del Sur”), *Lexikon der Politik*, vol. 4, Múnich, 1997.

¹⁷ Nohlen, Dieter y Fernández, Mario (eds.), *El presidencialismo renovado*, Caracas, 1998.

¹⁸ Véase Nohlen, Dieter y Thibaut, Bernhard, “Transitionsforschung zu Lateinamerika: Ansätze, Konzepte, Thesen” (“Investigación de transición sobre América Latina: enfoques, conceptos, tesis”), en Merkel, Wolfgang (ed.), *Systemwechsel*, Opladen, vol. 1, 1994, pp. 195-228; por cierto que la mayor parte de estos trabajos apareció también en Latinoamérica, como Nohlen, Dieter, *El contexto hace la diferencia*, 2a. ed., México, 2005; Nohlen, Dieter y Fernández, Mario (eds.), *op. cit.*, y Nohlen, Dieter et al. (eds.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México, 2007.

hasta llegar a ser una piedra angular de la ciencia política de Heidelberg; primero en relación con Europa del sur, luego con Latinoamérica y, desde el cambio de época, en Europa, por supuesto con referencia a los cambios de sistema en Europa del Este y del Centro-Este.¹⁹

III

Los estudios de transición y el análisis de la *policy* constituyen además las áreas que interesan por igual a los protagonistas en la transición de la segunda a la tercera generación de la ciencia política comparada de Heidelberg, si bien podemos constatar que los puntos de unión con las líneas de tradición del pasado son muy distintos, al igual que la colocación de acentos en la concepción y en el método de los trabajos. En la investigación de la dimensión material de la política (*policy*), la importancia se encuentra totalmente en el análisis de las políticas económica y social en el Estado democrático de bienestar, especialmente también relacionado con la pregunta en torno a los espacios de maniobra y las estrategias de reforma de las prácticas parlamentarias de gobierno y de coalición, lo cual podemos ver, a manera de ejemplo, en los trabajos que Manfred G. Schmidt ha presentado desde los años ochenta, comenzando con su investigación doctoral acerca de las prácticas de gobierno de la CDU y el SPD en las entidades federativas alemanas,²⁰ y en su trabajo de habilitación en la Universidad de Constanza *Política del Estado de bienestar bajo gobiernos burgueses y socialdemócratas (Wohlfahrtsstaatliche Politik unter bürgerlichen und sozial-demokratischen Regierungen)* de 1982. En el mismo sentido hay que nombrar aquellas investigaciones de Wolfgang Merkel acerca del final de las socialdemocracias de la Europa occidental²¹ o de su capacidad de reformas.²² Ambos, tanto Schmidt como Merkel, han presentado por igual importantes contribuciones en el campo de la investigación empírica de la

¹⁹ Como Beyme, Klaus von, *Systemwechsel in Osteuropa...* cit., y Merkel, Wolfgang (ed.) *Systemwechsel (Cambio de sistemas)*, Opladen, 5 vols., 1996.

²⁰ CDU: Christlich-Demokratische Union (Unión Cristiano-Demócrata); SPD: Sozialdemokratische Partei Deutschlands (Partido Socialdemócrata Alemán), nota de los editores. Schmidt, Manfred G., *CDU und SPD an der Regierung. Ein Vergleich ihrer Politik in den Ländern (CDU y SPD en el gobierno. Una comparación de su política en las entidades federativas)*, Frankfort del Meno-Nueva York, 1980.

²¹ Merkel, Wolfgang, *Ende der Sozialdemokratie?*... cit.

²² Merkel, Wolfgang et al., *Die Reformfähigkeit der Sozialdemokratie. Herausforderungen und Bilanz der Regierungspolitik in Westeuropa (La capacidad de reformas de la socialdemocracia. Retos y balance de la política de gobierno en Europa Occidental)*, Wiesbaden, 2006.

democracia, el primero de ellos partiendo de sus comparaciones de políticas sectoriales y apoyándose en las clasificaciones que Arend Lijphart elaboró de formas de gobierno democráticas,²³ y el segundo a partir de los trabajos en el campo de los estudios de transición. En este marco fue que este último desarrolló el concepto de las “democracias defectuosas” (*defekte Demokratien*), sometiéndolo, en compañía de otros investigadores, a comprobaciones empíricas.²⁴ Metodológicamente han recorrido ambos estudiosos —y con ellos sus colaboradores y discípulos— diferentes caminos: mientras que Merkel durante sus años en Heidelberg (1998-2004) preferentemente ha procedido por medio del análisis cualitativo de casos, Schmidt y Wagschal, ampliando la aproximación metodológica hasta ese momento característica de Heidelberg, han trabajado, por el contrario, fuertemente con procesos analíticos cuantitativos, por supuesto basándose también en el empleo de datos agregados.

Por lo tanto, las características de las investigaciones de la actualidad en Heidelberg son, por un lado, su pluralismo en el método, por otro, un sorprendente y elevado uso del enfoque normativo, que hace recordar fuertemente los años de fundación del Instituto, si bien adecuado y además complementado por el estudio de la dimensión política de la *policy*. Esto vale por ejemplo para la llamada “política del camino medio” (*Politik des mittleren We- ges*) de Schmidt, su alegato vinculado a ello en favor de la negociación, medida y equilibrio y, por lo mismo, por una cercanía a la visión aristotélica de la “constitución mixta” y a la visión del acuerdo propia de Sternberger. Y eso vale también para el concepto de la “democracia defectuosa”, desarrollado para los sistemas políticos de la actualidad que transitan del autoritarismo a la democracia durante la llamada tercera ola de la democratización sobre la base de una estructura normativa fundamental de democracia, tomada de la teoría y la praxis de las democracias occidentales. Este concepto alabado ocasionalmente como innovador corre peligro ciertamente de acortar de manera incorrecta la determinación histórico-social de ambos procesos en perjuicio de una adecuada consideración diferenciada del contexto histórico correspondiente, que es una, o mejor dicho, la característica que mejor califica a la tradición de la ciencia política comparada de Heidelberg con sus estudios totalmente orientados por los problemas relevantes en la práctica.

²³ Schmidt, Manfred G., *Demokratietheorien (Teorías de la democracia)*, 3a. ed., Wiesbaden, 2006.

²⁴ Merkel, Wolfgang, “Defekte Demokratien”, en Merkel, Wolfgang y Busch, Andreas (eds.), *Demokratie in Ost und West (La democracia en el Este y en el Occidente)*, Frankfort del Meno, 1999, pp. 361-381; Merkel, Wolfgang et al., *Defekte Demokratien. Theorien und Probleme (Democra- cias defectuosas. Teorías y problemas)*, Opladen, 2003.

El Instituto honra con esto en su historia cincuentenaria, de manera impresionante, aquello que Theda Skocpol²⁵ escribe como tareas de la ciencia política estadounidense con su alegato por una *doubly engaged social science*, es decir, en primer lugar, con cercanía en el tiempo y en los problemas tocar los temas cruciales para la sociedad y para la política y, en segundo lugar, dirigir los debates acerca de la construcción de teorías e hipótesis no en la soledad de la torre de marfil, sino tan cerca como se pueda de la praxis, para que actores e implicados de la política práctica los encuentren útiles e incluso, por qué no, que participen en ellos.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- BEYME, Klaus von, “Möglichkeiten und Grenzen der vergleichenden Regierungslehre” (“Posibilidades y límites de la teoría de gobierno comparada”), *PVS*, vol. 7, núm. 1, 1966.
- BEYME, Klaus von, “Policy Analysis und traditionelle Politikwissenschaft” (“Análisis de las políticas públicas y la ciencia política tradicional”), en: HARTWICH, Hans Hermann (ed.), *Policy-Forschung in der Bundesrepublik Deutschland (Investigación de la policy en la República Federal Alemana)*, Opladen, 1985.
- BEYME, Klaus von, *Der Föderalismus in der Sowjetunion. Der Föderalismus als Verfassungsproblem im totalitären Staat (El federalismo en la Unión Soviética. El federalismo como problema constitucional en el Estado totalitario)*, Heidelberg, 1964.
- BEYME, Klaus von, *Der Gesetzgeber. Der Bundestag als Entscheidungszentrum (El legislador. La Dieta Federal como centro de decisión)*, Opladen, 1997.
- BEYME, Klaus von, *Der Vergleich in der Politikwissenschaft (La comparación en la ciencia política)*, Múnich-Zúrich, 1988.
- BEYME, Klaus von, *Die parlamentarische Demokratie (La democracia parlamentaria)*, Opladen, 1999.
- BEYME, Klaus von, *Die parlamentarischen Regierungssysteme in Europa (Los sistemas de gobierno parlamentarios en Europa)*, Múnich, 1970.
- BEYME, Klaus von, *Die Parteien in den westlichen Demokratien (Los partidos en las democracias occidentales)*, Múnich, 1982.
- BEYME, Klaus von, *Föderalismus und regionales Bewusstsein. Ein internationaler Vergleich (Federalismo y conciencia regional. Una comparación internacional)*, Múnich, 2007.

²⁵ Skocpol, T., “Doubly Engaged Social Science. The Promise of Comparative Historical Analysis”, en Mahoney, J. y Rueschemeyer, Dieter (eds.), *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, Cambridge, 2003, pp. 407-428.

- BEYME, Klaus von, *Parteien im Wandel. Von den Volksparteien zu den professionalisierten Wählerparteien (Los partidos en transformación. De los partidos populares a los partidos profesionalizados de electores)*, Wiesbaden, 2000.
- BEYME, Klaus von, *Systemwechsel in Osteuropa (El cambio de sistema en la Europa del Este)*, Frankfort del Meno, 1994.
- BEYME, Klaus von, *Theorie der Politik im 21. Jahrhundert. Von der Moderne zur Postmoderne (La teoría de la política en el siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad)*, Frankfort del Meno, 1991.
- BLEEK, Wilhelm y LIETZMANN, Hans J. (eds.), *Klassiker der Politikwissenschaft (Clásicos de la ciencia política)*, Múnich, 2005.
- FRIEDRICH, Carl Joachim, *Der Verfassungsstaat der Neuzeit (El Estado constitucional de la época moderna)*, Berlín, 1953.
- FRIEDRICH, Carl Joachim, *Europa-Nation im Werden? (Europa: ¿nación en proceso?)*, Darmstadt, 1972.
- GROTH, Florian: *Politische Institutionen und post-sozialistische Parteiensysteme in Ostmitteleuropa. Polen, Ungarn, Tschechien und die Slowakei im Vergleich (Instituciones políticas y sistemas de partidos post-socialistas. Polonia, Hungría, la República Checa y Eslovaquia en comparación)*, Opladen, 2000.
- LIETZMANN, Hans J., “Integration und Verfassung. Oder: Gibt es eine Heidelberg Schule für Politikwissenschaft?” (“Integración y constitución. O: ¿Hay una escuela de Heidelberg de ciencia política?”), en BLEEK, Wilhelm y LIETZMANN, Hans J. (eds.), *Schulen in der deutschen Politikwissenschaft (Escuelas en la ciencia política alemana)*, Opladen, 1999.
- MERKEL, Wolfgang, “Defekte Demokratien”, en MERKEL, Wolfgang y BUSCH, Andreas (eds.), *Demokratie in Ost und West (La democracia en el Este y en el Occidente)*, Frankfort del Meno, 1999.
- MERKEL, Wolfgang, *Ende der Sozialdemokratie? Wählerentwicklung, Machtressourcen und Regierungspolitik im westeuropäischen Vergleich (¿El fin de la socialdemocracia? Desarrollo de los votantes, recursos de poder y política de gobierno en una comparación europea occidental)*, Frankfort del Meno, 1993.
- MERKEL, Wolfgang (ed.), *Systemwechsel (Cambio de sistemas)*, Opladen, 1996.
- MERKEL, Wolfgang et al., *Defekte Demokratien. Theorien und Probleme (Democracias defectuosas. Teorías y problemas)*, Opladen, 2003.
- MERKEL, Wolfgang et al., *Die Reformfähigkeit der Sozialdemokratie. Herausforderungen und Bilanz der Regierungspolitik in Westeuropa (La capacidad de reformas de la socialdemocracia. Retos y balance de la política de gobierno en Europa Occidental)*, Wiesbaden, 2006.

- NOHLEN, Dieter, “Begriffliche Einführung in die Wahlsystematik” (“Introducción conceptual a la sistemática electoral”), en STERNBERGER, Dolf y VOGEL, Bernhard (eds.), *Die Wahl der Parlamente und anderer Staatsorgane. Ein Handbuch (La elección del parlamento y de otros órganos del Estado. Un Manual)*, vol. 1, núm. 1, Europa, 1969.
- NOHLEN, Dieter, “Regimewechsel in Lateinamerika. Überlegungen zur Demokratisierung autoritärer Regime” (“Cambio de régimen en Latinoamérica. Reflexiones sobre la democratización de regímenes autoritarios”), en LINDENBERG, Klaus (ed.), *Lateinamerika (Latinoamérica)*, Bonn, 1982.
- NOHLEN, Dieter, “Vergleichende Methode” (“Método comparativo”), en NOHLEN, Dieter y SCHULTZE, Rainer-Olaf (eds.), *Politikwissenschaft. Theorien, Methode, Begriffe*, 3a. ed., Múnich, 2004.
- NOHLEN, Dieter, *El contexto hace la diferencia*, 2a. ed., México, 2005.
- NOHLEN, Dieter, *Spanischer Parlamentarismus im 19. Jahrhundert (El parlamentarismo español en el siglo XIX)*, Meisenheim am Glan, 1970.
- NOHLEN, Dieter, *Wahlrecht und Parteiensysteme. Zur Theorie und Empirie der Wahlsysteme (Derecho electoral y sistema de partidos. Sobre la teoría y la empiría de los sistemas electorales)*, 5a. ed., Opladen, 2007.
- NOHLEN, Dieter, *Wahlsysteme der Welt (Sistemas electorales del mundo)*, Múnich, 1978.
- NOHLEN, Dieter *et al.* (eds.), “Die östlichen und die südlichen Länder” (“Los países del Este y del Sur”), *Lexikon der Politik*, vol. 4, Múnich, 1997.
- NOHLEN, Dieter *et al.* (eds.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México, 1998.
- NOHLEN, Dieter y FERNÁNDEZ, Mario (eds.), *El presidencialismo renovado*, Caracas, 1998.
- NOHLEN, Dieter y KASAPOVIĆ, Mirjana, *Wahlsysteme und Systemwechsel in Osteuropa (Sistemas electorales y transformación de sistemas en Europa del Este)*, Opladen, 1996.
- NOHLEN, Dieter y NUSCHELER, Franz (eds.), *Handbuch der Dritten Welt (Manual del Tercer Mundo)*, 3a. ed., Bonn, 1993.
- NOHLEN, Dieter y SOLARI, Aldo (eds.), *Reforma política y consolidación democrática, Europa-América del Sur*, Caracas, 1988.
- NOHLEN, Dieter y THIBAUT, Bernhard, “Transitionsforschung zu Lateinamerika: Ansätze, Konzepte, Thesen” (“Investigación de transición sobre América Latina: enfoques, conceptos, tesis”), en MERKEL, Wolfgang (ed.), *Systemwechsel*, Opladen, vol. 1, 1994.

- SCHMIDT, Manfred G., “Die Politik des mittleren Weges” (“La política del camino medio”), en OSTERHAMMEL, J. et al. (eds.), *Wege der Gesellschaftsgeschichte (Caminos de la historia de la sociedad)*, Gotinga, 2006.
- SCHMIDT, Manfred G., *CDU und SPD an der Regierung. Ein Vergleich ihrer Politik in den Ländern (CDU y SPD en el gobierno. Una comparación de su política en las entidades federativas)*, Frankfort del Meno-Nueva York, 1980.
- SCHMIDT, Manfred G., *Demokratietheorien (Teorías de la democracia)*, 3a. ed., Wiesbaden, 2006.
- SCHMIDT, Manfred G., *Wohlfahrtsstaatliche Politik unter bürgerlichen und sozialdemokratischen Regierungen. Ein internationaler Vergleich (Política en el Estado de bienestar bajo gobiernos burgueses y socialdemócratas. Una comparación internacional)*, Frankfort del Meno-Nueva York, 1982.
- SKOCPOL, T., “Doubly Engaged Social Science. The Promise of Comparative Historical Analysis”, en MAHONEY, J. y RUESCHEMEYER, Dieter (eds.), *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, Cambridge, 2003.
- STERNBERGER, Dolf, *Lebende Verfassung. Studien über Koalition und opposition (La Constitución viviente. Estudios sobre coalición y oposición)*, Meisenheim am Glan, 1956.
- STERNBERGER, Dolf, *Verfassungspatriotismus (Patriotismo constitucional)*, Frankfort del Meno, 1990.
- THIBAUT, Bernhard, *Präsidentialismus und Demokratie in Lateinamerika (Presidencialismo y democracia en Latinoamérica)*, Opladen, 1996.
- VOGEL, Bernhard et al., *Wahlen in Deutschland (Elecciones en Alemania)*, Berlín-Nueva York, 1971.